



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 17 AGO 2021

VISTO:

El EXP-USL: 5993/2021: **ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA. DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA.** Concurso para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **EFFECTIVO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Única de Geología del Departamento de Geología de la Facultad, solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes para un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Simple, carácter Efectivo.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Geología, en su sesión del día 30 de junio de 2021, resuelve avalar el presente llamado a Concurso y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la disponibilidad presupuestaria.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Concurso de referencia se regirá en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

Por ello, en su sesión ordinaria virtual del día 05 de agosto de 2021,
y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **EFFECTIVO** con destino al **ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA del DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA** de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, la Ord. N° 15/97-CS y el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y cuya permanencia estará regida por el Artículo 37° del Estatuto Universitario del año 2018 y normas reglamentarias vigentes, previo cumplimiento del Art. 13° de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2°.- La Clase de Oposición versará sobre temas de la asignatura **MINERALOGÍA** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Geológicas.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 26 de agosto de 2021 y hasta el 08 de septiembre de 2021, hasta las 12:00 hs.

Corresponde a la **RESOLUCIÓN CD N° 081 21**

Dra. A. Marcela PRINTIST
Decana
FCFMvN - UNSL

Secretario General
FCFMvN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Concurso, se designa el siguiente Jurado:

TITULARES: Dra. Amancay Nancy MARTÍNEZ
Dr. José Humberto ULACCO
Dr. Andrés Octavio CARUGNO DURAN

SUPLENTE: Dr. Aldo Darío GIACCARDI
Mg. Gabriel Cayetano TOGNELLI
Dra. María Cecilia GALLARD ESQUIVEL

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 081 21
EAb

Gustavo BRAUT
Secretario General
UNSL - UNSL

Dra. A. Marcela PRINTISTA
Decana
FCFMyN - UNSL